

ING. WILMA MEZA BORJA

Río de Janeiro OE4-73 y México
Teléfonos: 2523446 – 3330869
Quito - Ecuador

Quito, 28 de Junio de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de PROLINGUA S.A.

1. He revisado los nuevos Estados de Situación Financiera de PROLINGUA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Estos estados financieros son los Rectificatorios, los cuales se originaron por algunos ajustes que se derivaron desde el año 2014.
2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
4. Mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, (Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes, he examinado aleatoriamente los libros de la compañía cada tres meses, he revisado las conciliaciones bancarias mensuales. Se mantiene un solo activo fijo del cual se está realizando las depreciaciones (han adoptado el cálculo de depreciación no acelerada de acuerdo a las leyes fiscales). Como la compañía no tiene empleados, no han realizado ningún tipo de provisiones para beneficios sociales.
5. Desde junio del 2016, la Superintendencia de Compañías ha venido realizando revisiones periódicas, hasta que en el mes de octubre nombró a la Ing. Irma Arroyo como Interventora, la misma que ha venido realizando varias observaciones para hacer algunos cambios, los mismos que se han estado ejecutando.
6. En mi opinión, basada en mi examen, los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales.


Wilma Meza B.

COMISARIO